



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORÍA PAISAJE DEL RIO CESAR POR MEDIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2025 05 0011

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de Ley 80 de 1993, *“En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto.”*

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

La ley 1474 de 2011, artículo segundo 82 inciso segundo, establece que *“los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.”*

Basado en la anterior normatividad, el **contrato de interventoría No. 2025 05 0011 del 12 de noviembre de 2025**, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y ESPACIO PUBLICO DEL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RÍO O VÍA PAISAJÍSTICA PARQUE GUATAPURI, INCLUYE REVISION Y AJUSTE A DISEÑOS Y GESTIÓN PREDIAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, se suscribió en cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y en lo que establecido en la ley 1474, cuya propuesta presentada a la entidad contratante por parte del **CONSORCIO INTERVENTORÍA PAISAJE DEL RIO CESAR**, se ofertó un equipo multidisciplinario para garantizar el seguimiento y control de la ejecución del **contrato de obra No. 2025 04 0006 del 10 de octubre de 2025**, por lo que se cuenta con los profesionales de los distintos componentes que hacen parte del proyecto con BPIN 202500000029556y con nombre: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y ESPACIO PUBLICO DEL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RÍO O VÍA PAISAJÍSTICA PARQUE GUATAPURI, INCLUYE REVISION Y AJUSTE A DISEÑOS Y GESTIÓN PREDIAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**





EL CONSORCIO INTERVENTORÍA PAISAJE DEL RIO CESAR CERTIFICA:

Que para los planos, presupuestos, soportes y documentos en general entregados por el **CONSORCIO AVENIDA DEL RIO** dentro del estudio de la modificatoria que se tramita en el contrato de obra No. 2025 04 0006, la interventoría externa dispuso el equipo multidisciplinario necesario para su correspondiente análisis y revisión por medio del empleo de las técnicas necesarias para establecer las mayores cantidades de obra generadas y los ítems no previstos, por tanto, el **CONSORCIO INTERVENTORÍA PAISAJE DEL RIO CESAR**, a través de su representante legal, presenta formalmente a la Gobernación del Departamento del Cesar, la aprobación de los documentos entregados por el constructor, y en consecuencia, otorga el aval para la suscripción de los capítulos que se relacionan a continuación del acta modificatoria No. 1, aval que se otorga basado en el memorial de responsabilidad y justificación técnica entregado por el cada uno de los especialistas del área de ingeniería que se modifica. Teniendo en cuenta que, estas modificaciones son absoluta e indefectiblemente necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Los capítulos que se modifican en el acta modificatoria No. 1 son:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1			
1,1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE DISPOSICION FINAL DE MATERIALES)	ha	42,42
1,2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES (INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN SITIO AUTORIZADO)	m2	4007,62
1,3	DEMOLICIÓN DE MUROS EN CONCRETO (INCLUYE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN SITIO AUTORIZADO)	m2	8500





2			
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE DISPOSICION FINAL DE MATERIALES)	m3	263.765,44
2,2	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES)	m3	
2,3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN	m3-km	4.183.319,94
2,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO SELECCIONADO TIPO SUBBASE (DISTANCIA DE ACARREO DE 12KM)	m3	
2,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDRAPLEN COMPACTO (DISTANCIA DE ACARREO DE 12KM)	m3	88.043,61
N.P.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO SELECCIONADO TIPO TERRAPLEN	m3	500.655,97
3			
N.P.2	SUBBASE GRANULAR CLASE A	m3	33.067,26
3,1	BASE GRANULAR DISTANCIA DE ACARREO DE 12KM	m3	
3,2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-42 KG/CM2. E=0.2M	m3	35.939,49
3,3	JUNTA DE DILATACION SELLO DE SILICONA Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA- INCL. CORTE	m	32.826,50
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPA	kg	103.246,85
3,5	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO DE 0.2MX0.2M DE SECCION, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	m	19.601,00
4			
4,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES)	m3	24360,280
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO SELECCIONADO TIPO SUBBASE PARA ESTRUCTURAS (DISTANCIA DE ACARREO DE 12KM)	m3	3550,600
4,3	CONCRETO DE 14MPa (2000PSI) DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN PARA SOLADOS	m3	874,180
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPA	kg	421334,096

4,5	CONCRETO DE 21MPa (3000PSI) DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN PREMEZCLADO PARA OBRAS HIDRÁULICAS	m3	113,400
4,6	CONCRETO DE 28MPa (4000PSI) DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN PREMEZCLADO PARA OBRAS HIDRÁULICAS	m3	5004,737
4,7	EXCAVACIÓN MANUAL	m3	786,54
4,8	CAMA DE ARENA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA. INCLUYE SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN	m3	585,32
4,9	RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL CLASIFICADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. INCLUYE COMPACTACIÓN DEL MATERIAL	m3	7417,09
4,1	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TUBERÍA PVC D=8"	mL	786,54
4,11	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TUBERÍA PVC D=6"	mL	1573,08
4.12	CONEXIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS A LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO POR MEDIO DE KIT DE SILLA YEE PVC D=200MMX160MM - 8"X6"	ud.	262
4.13	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60X60CM EN CONCRETO DE F'C=3.000PSI. INCLUYE EXCAVACIÓN, ACERO, TAPE, TAPA, CAÑUELAS, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ud.	262
4,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D=1/2" PARA REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	mL	1586,54
4,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC RDE 21 3" PARA REACONDICIONAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	mL	385,6
4,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC RDE 21 6" PARA REACONDICIONAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	mL	104,78
4,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC D=10"	mL	1905
4,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC D=16"	mL	1353
4,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC D=18"	mL	773,5
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC D=20"	mL	1685,5
5			

5.1	LÍNEA CONTINUA DE DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA BLANCA Y/O AMARILLA TIPO PLÁSTICO EN FRÍO DE DOS COMPONENTES CON UN ANCHO DE 12 CM SOBRE PAVIMENTO DE CONCRETO. INCLUYE IMPRIMANTE, APLICACIÓN EQUIPO AUTOPROPULSADO Y MICROESFERAS.	mL	37.962,00
5.2	LÍNEA SEGMENTADA DE DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA BLANCA Y/O AMARILLA TIPO PLÁSTICO EN FRÍO DE DOS COMPONENTES CON UN ANCHO DE 12 CM SOBRE PAVIMENTO DE CONCRETO. INCLUYE IMPRIMANTE, APLICACIÓN EQUIPO AUTOPROPULSADO Y MICROESFERAS.	mL	18.981,00
5,3	SUMINISTRO E INSTALCIÓN DE SEÑALES VERTICALES TIPO SP, SR Y SI DE 75 CM X 75 CM	ud.	32,00
5,4	MARCAS VIALES CON PINTURA PLÁSTICO EN FRIO	m2	3.741,00
5,5	TACHAS REFLECTIVAS	ud.	
6			
6,1	ANDÉN EN ADOQUÍN PEATONAL CON DIMENSIONES 20 CM X 10 CM X 6 CM. INCLUYE CAMA DE ARENA. MOSAICO SEGÚN DISEÑO	m2	3.741,00
6,2	BASE GRANULAR PARA ESPACIO PUBLICO	m3	874,35
6,3	RIEGO DE IMPRIMACIÓN PARA CICLORUTA	m2	1.044,00
6,4	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-10 PARA CICLORUTA	m3	52,20
6,5	BORDILLO DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CON SECCIÓN DE 0,15 M X 0,25 M. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, ACERO DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO, FORMALETAS.	mL	2.175,00
6,6	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,10M. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA Y MINERAL	m2	
6,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA CUADRADA TACTIL (GUÍA) (400X400X60) (INCLUYE ARENA DE BASE 4CM)	m2	348,00
6,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA CUADRADA TACTIL (ALERTA) (400X400X60) (INCLUYE ARENA DE BASE 4CM)	m2	696,00
6,9	CONSTRUCCION DE PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,10M. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m2	



6.10	LÍNEA CONTINUA DE CICLORUTA CON PINTURA BLANCA Y/O AMARILLA TIPO PLÁSTICO EN FRÍO DE DOS COMPONENTES CON UN ANCHO DE 12 CM SOBRE PAVIMENTO DE CONCRETO. INCLUYE IMPRIMANTE, APLICACIÓN EQUIPO AUTOPROPULSADO Y MICROESFERAS.	mL	
6.11	LÍNEA SEGMENTADA DE CICLORUTA CON PINTURA BLANCA Y/O AMARILLA TIPO PLÁSTICO EN FRÍO DE DOS COMPONENTES CON UN ANCHO DE 12 CM SOBRE PAVIMENTO DE CONCRETO. INCLUYE IMPRIMANTE, APLICACIÓN EQUIPO AUTOPROPULSADO Y MICROESFERAS.	mL	



Se firma la presente certificación a los 30 días del mes enero de 2026.

 MARIA JOSE MOJICA DAZA Representante Legal CONSORCIO INTERVENTORÍA PAISAJE DEL RIO CESAR	 VLADIMIR EDUARDO MARRUGO DEVOZ Ing. Director de Interventoría
 DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA Residente de interventoría	 SEBASTIAN ANDRES CESPEDES OSPINO Especialista en Vías y Transporte
 MAIKOL JOSE GUTIERREZ ALVAREZ Topógrafo de interventoría	



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORÍA PAISAJE DEL RIO CESAR POR MEDIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2025 05 0011

CERTIFICA:

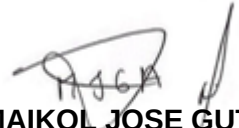
Que la modificatoria No. 1 presentada por el constructor **CONSORCIO AVENIDA DEL RIO** y avalada por la interventoría externa **CONSORCIO INTERVENTORÍA PAISAJE DEL RIO CESAR**, se propuso y avaló, respectivamente, teniendo en cuenta los siguientes principios:

1. Concordancia de los análisis de precios unitarios de las actividades no previstas con el promedio de precios del mercado de la construcción en la región.
2. Concordancia de los precios de insumos incluidos en las actividades no previstas con los precios de insumos incluidos en las actividades contractuales. Es decir, que los precios de insumos de las actividades contractuales se mantuvieron en ocasión a que se haya requerido incluirlos en actividades no previstas.
3. Verificación de la necesidad de incluir las actividades no previstas en la modificatoria No. 1, bajo el análisis, calculo y estudio de los profesionales de perfiles multidisciplinarios del equipo constructor e interventor, donde se corroboró que estas actividades no previstas se requieren para el cumplimiento del objeto contractual, las especificaciones técnicas y demás documentos del proyecto, así como para garantizar la calidad y durabilidad de la obra que se ejecuta.
4. Verificación, calculo y medición precisa de las cantidades de obras consignadas en la modificatoria No. 1, las cuales fueron revisadas por el equipo constructor e interventor, en planos y corroboradas en sitios intervenidos con los medios y equipos necesarios para tal fin.





Se firma la presente certificación a los 30 días del mes enero de 2026.

 MARIA JOSE MOJICA DAZA Representante Legal CONSORCIO INTERVENTORÍA PAISAJE DEL RIO CESAR	 VLADIMIR EDUARDO MARRUGO DEVOZ Ing. Director de Interventoría
 DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA Residente de interventoría	 SEBASTIAN ANDRES CESPEDES OSPINO Especialista en Vías y Transporte
 MAIKOL JOSE GUTIERREZ ALVAREZ Topógrafo de interventoría	